

VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura
del Estado

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO

22 MAR 2022

rcu B30 he

Oficio No. 09/2022

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Noveno de lo Civil del
Partido Judicial de Tijuana, B.C.



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 03 y 04 de Febrero de 2022 misma que consta de **15 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión de las de Promociones, se recibieron **11,224** promociones, según Sistema Integral de Juzgados, se detectaron **1218** promociones pendientes de acordar, siendo la última la promoción la # 2163 de fecha 02 de Febrero de 2022, relativa al expediente 898/2021 juicio Ordinario Civil, correspondiente a la segunda secretaria, misma que se encuentra en trámite.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 24 de Junio de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 02 de Febrero de 2022, se citaron **402** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **311** sentencias definitivas y **80** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **03** expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	0501/2020 C	DEFINITIVA	16 JUNIO 2021	17 JUNIO 2021	x	x
2.	0249/2020 C	DEFINITIVA	16 JUNIO 2021	17 JUNIO 2021	x	x
3.	0248/2020 C	DEFINITIVA	22 JUNIO 2021	23 JUNIO 2021	x	x

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **08 definitivas** dejadas sin efectos para normar procedimiento, siendo los siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	744/2020 C	DEFINITIVA	06 AGOSTO 2021	258
2.	458/2019 C	DEFINITIVA	23 AGOSTO 2021	258
3.	1729/2017 A	DEFINITIVA	26 AGOSTO 2021	278
4.	1448/2018 C	DEFINITIVA	06 SEPTIEMBRE 2021	278
5.	809/2019 A	DEFINITIVA	09 NOVIEMBRE 2021	278
6.	550/2016 C	DEFINITIVA	29 OCTUBRE 2021	280
7.	729/2018 A	DEFINITIVA	03 DICIEMBRE 2021	328
8.	506/2019 C	DEFINITIVA	06 ENERO 2022	332

Séptimo: De la revisión de 5 expedientes de Sentencias, siendo los siguientes expedientes: **1247/2018B, 1609/2019A, 407/2021A, 896/2021B y 120/2021A.**

Octavo: De la revisión al **Área de los Secretarios de Acuerdos** se desprende lo siguiente:

De la **Primera** Secretaria: se programaron **433 audiencias**, de las cuales se celebraron 179 audiencias y 254 audiencias se difirieron; además de haber emitido 2,906 acuerdos, la agenda indicó el **21 de Abril de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **009/2021, 882/2021, 1250/2020, 834/2021 y 306/2016.**

De la **Segunda** Secretaria: se programaron **195 audiencias**, de las cuales se celebraron 096 audiencias y 099 audiencias se difirieron; además de haber emitido 3,565 acuerdos, la agenda indica el **02 de Mayo de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **200/2021, 229/2021, 1089/2020, 1044/2021 y 678/2021.**

De la **Tercera** Secretaria: se programaron **468 audiencias**, de las cuales se celebraron 249 audiencias y 219 audiencias se difirieron; además de haber emitido 3,485 acuerdos, la agenda indica el **22 de Abril de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes **411/2021, 1173/2021, 96/2021, 1150/2021 y 1375/2021.**

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO, durante el periodo se le cargaron 575 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 451 expedientes, 006 parcialmente diligenciados y 118 expedientes sin diligenciar/razonados, último expediente cargado y diligenciado # 571/2021 del 02 de febrero de 2022, no tenía expedientes pendientes para diligenciar.

De la Licenciada BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA, durante el periodo se le cargaron 365 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 242 expedientes, 04 parcialmente diligenciados y 119 expedientes sin diligenciar/razonados, último expediente cargado y diligenciado # 991/2021 del 02 de febrero de 2022, no tenía expedientes pendientes para diligenciar.

De la Licenciada MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, durante el periodo se le cargaron 365 expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 300 expedientes, 04 parcialmente diligenciados y 59 expedientes sin diligenciar/razonados, último expediente cargado y razonado/diligenciado # 1236/2020 del 28 de enero de 2022, tenía 02 expedientes cargados pendientes para diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.	EXHORTO LOCAL 02/2022	01/FEBRERO/2022	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO CIVIL	CITA CON PARTE ACTORA
2.	EXHORTO LOCAL 03/2022	01/FEBRERO/2022	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO CIVIL	CITA CON PARTE ACTORA

Décimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes, así como amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Onceavo: Se revisaron al azar 20 expedientes, 5 de sentencias y 15 a cargo de las Secretarías del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Doceavo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo se hace mención que durante el periodo de revisión se desarrolló procedimiento administrativo en contra del Secretario Actuario Adscrito [REDACTED], radicándose en el índice del Juzgado Sujeto a revisión 001/2021, resolviéndose en fecha 24/01/2022, con resultado IMPROCEDENTE.

Treceavo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 08 de Febrero de 2022
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 03 de febrero de 2022, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado Noveno** de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo la C. **LIC. KARLA NIEBLA ARANA Primer Secretario de Acuerdos encargada Del Despacho por Ministerio De Ley**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 03 y 04 de Febrero de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de Diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 24 de junio de 2021, que corresponde a la última Visita de Inspección hasta el día 02 de febrero de 2022.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y

limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos (actuando una de ellos como Proyectistas), 4 Secretarios Actuarios, (uno de ellos en funciones de Proyectista), 09 Auxiliares Administrativos, y 1 Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ SALIENTE EN PROCESO DE RATIFICACIÓN.

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA.
Sujeto a proceso de ratificación.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos encargada del Despacho Por Ministerio de Ley.

LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.



Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. IVÁN MONTES DE OCA MÉNDEZ. Presente.
Secretario Actuario en funciones de Projectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LAISHA GISSEL ORTIZ ACUÑA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

2.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

3.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

4.- CARLOS ALBERTO VALERIO FERNÁNDEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría.

5.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- EMILIE AYLIN CANTABRANA AMADOR. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- DAYANARA ITZUMI GUETA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

8.- FRIDA STEPHANIE VÁZQUEZ LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

9.- LILIA CAROLINA RODRÍGUEZ RUIZ. Presente
Adscrita Oficina del Titular.

10.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 25 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO DE OFICIOS GENERALES, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE DEMANDAS DE AMPARO, 1 LIBRO DE ÍNDICE, 1 LIBRO DE OFICIOS TURNADOS AL ACTUARIO, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, RECUSACIONES CON CAUSA Y RECURSOS DE QUEJA, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARÍA, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A OTRO JUZGADO, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE SUPPLICATORIAS, 1 LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO, 3 LIBROS DE CONTROL DE EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS (UNO POR CADA ACTUARIO), 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS Y GIRADAS, 1 LIBRO DE MULTAS y 1 LIBRO DE TRANSPARENCIA, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,042
Sentencias Definitivas dictadas	311
Sentencias Interlocutorias dictadas	080
Se terminaron por otras causas (caducidad-prevenciones no subsanadas, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos, medios preparatorios concluidos, diligencias de jurisdicción voluntaria concluidas, desecha demanda).	258
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	009
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	007
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	012
Recurso de Queja	001
Excepción de Incompetencia	008
Amparos con antecedentes	033
Amparos sin Antecedentes/Sin expedientes	059
Amparos Directos	004
Audiencias Programadas	1,096
Audiencias Celebradas	524
Audiencias Diferidas	572
Acuerdos Emitidos	9,956
Exhortos Recibidos	116
Exhortos Girados	086
Promociones recibidas	11,224

Cartas Rogatorias recibidas	000
Cartas Rogatorias giradas	001
Requisitorias	010
Notarias (expedientes remitidos a)	054
Suplicatorias	000
Oficios remitidos	3,154
Medidas de apremio	017
Recibos de Ingreso	159
Recusaciones con causa	001

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Noveno de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	24 Y 25 DE JUNIO DE 2021
NÚMERO DE INICIOS	1042
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	136/2022
FECHA	02 FEBRERO 2022
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SE PASÓ A 2DA. SRIA PARA REVISIÓN Y ACUERDO 02 FEBRERO 2022 En trámite

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,224
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	1,218
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,163
EXPEDIENTE NÚMERO	898/2021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 FEBRERO 2022
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	2DA. SRIA.
RELATIVA A	SOLICITA ADMISIÓN DE PRUEBAS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SE PASÓ A SRIA 03 FEBRERO 2022. EN TRÁMITE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO DE CONFORMIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS.

SE ACOMPAÑA COPIA SIMPLE DEDUCIDA DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS.

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS	3,154
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1480/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA DEVOLUCIÓN AUTOS ORIGINALES
REMITIDO A	ALMACÉN DEL PODER JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	02/FEBRERO/2022

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

OFICIOS GIRADOS	17
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	821/2028 A
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	IMPONER MULTA 05 (UMA)
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO.
FECHA DE REMISIÓN	16 NOVIEMBRE 2021

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	28
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	09
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	12
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
RECURSOS QUEJA	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RECURSO DE APELACIÓN	1164/2020 C
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	AUTO DE ADMISIÓN 31 ENERO 2022

RELACIÓN DE APELACIONES					
	No. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO
1.	25/2017 B	AUTO	09 JUL 2021	----	TRÁMITE
2.	867/2015 B	AUTO	29 JUN 2021	OF. 928/2021 06 OCT 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
3.	53/2020 A	SENT. INTERL.	09 AGO 2021	----	TRÁMITE
4.	53/2020 A	SENT. INTERL.	09 AGO 2021	----	TRÁMITE
5.	1433/2020 A	SENT. DEF.	09 AGO 2021	OF. 1327/2021 10 SEP 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
6.	135/2021 A	SENT. INTERL.	16 AGO 2021	OF. 5614/2021 26 OCT 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
7.	1211/2019 B	SENT. INTERL.	07 DIC 2020	OF. 773/2021 31 AGO 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
8.	1211/2019 B	SENT. INTERL.	07 DIC 2020	OF. 773/2021 31 AGO 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
9.	1071/2020 A	SENT. DEF.	03 SEP 2021	----	TRÁMITE
10.	1341/2020 A	AUTO	08 SEP 2021	----	TRÁMITE
11.	1341/2020 A	SENT. DEF.	11 SEP 2021	----	TRÁMITE
12.	363/2019 A	SENT. INTERL.	28 SEP 2021	----	TRÁMITE
13.	1518/2011 B	AUTO	27 SEP 2021	----	DESISTIÓ APELACIÓN 22 OCT 2021
14.	1584/2016 B	AUTO	18 OCT 2021	----	TRÁMITE
15.	1935/2017 B	AUTO	22 OCT 2021	----	TRÁMITE
16.	1729/2017 A	AUTO	15 OCT 2021	----	TRÁMITE
17.	1638/2018 B	AUTO	07 SEP 2021	----	DESISTIÓ APELACIÓN 22 OCT 2021
18.	1427/2018 A	SENT. DEF.	05 NOV 2021	OF. 5973/2021 17 NOV 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
19.	1389/2015 B	AUTO	27 OCT 2021	----	TRÁMITE
20.	32/2007 C	SENT. INTERL.	24 JUN 2021	OF. 5777/2021 09 NOV 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
21.	334/2020 C	AUTO	24 SEP 2021	OF. 5802/2021 17 NOV 2021	PENDIENTE DE RESOLVER
22.	2216/2019 C	AUTO	01 FEB 2022	----	TRÁMITE
23.	1575/2017 A	SENT. DEF.	03 DIC 2021	----	TRÁMITE
24.	1420/2018 B	SENT. DEF.	13 ENE 2022	----	TRÁMITE
25.	1575/2017 A	SENT. DEF.	20 ENE 2022	----	TRÁMITE
26.	197/2019 A	SENT. DEF.	01 FEB 2022	----	TRÁMITE
27.	1164/2020 C	SENT. DEF.	31 ENE 2022	----	TRÁMITE
28.	69/2016 B	AUTO	31 ENE 2022	----	TRÁMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	02
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCIÓN O AUTO RECURRIDO)	00
SIN MATERIA	00
PREVENIDOS POR FALTA DE COPIAS TRASLADO	00
SUSPENDIDO PROCEDIMIENTO POR AMPARO EN TRÁMITE	00
INCIDENTE DE NULIDAD TRAMITÁNDOSE SUSP. PROCEDIMIENTO	00
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN DE NUEVA CUENTA POR FALTA DE DOCUMENTOS O EDICTOS	05
CELEBRARON CONVENIO	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	17
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	04

AMPAROS DIRECTOS

INTERPUESTOS	04
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	481/2017
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO CON RESIDENCIA EN TIJUANA DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO
NUMERO DE AMPARO	A.D. [REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	ADMITIDO 30/11/2021
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE

	FECHA 15/09/2021
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADORIA

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	92
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	26
EN TRAMITE	63
CON ANTECEDENTE	33
SIN ANTECEDENTE	59
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTES
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	C. JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE B.C.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02 FEBRERO 2022
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO Y LLAMAMIENTO A JUICIO.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	86
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	05
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	73
NO PASO	00
ÚLTIMO REGISTRADO	04/2022-C
EXPEDIENTE NÚMERO	1456/2004 C
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICACIÓN DERECHOS EMBARGADOS

CÉDULAS PROFESIONALES (REGISTRO ELECTRÓNICO)

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

EXHORTOS RECIBIDOS	116
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	027
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	029
EN TRÁMITE O PENDIENTES	060
ÚLTIMO REGISTRADO	08/2022-C
EXPEDIENTE NÚMERO	183/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR A TESTIGO
OBSERVACIÓN:	SE TURNÓ A LA 3ER SECRETARÍA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL 2022 PENDIENTE DE TRÁMITE.

CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
NO PASÓ	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	04/2021-C
EXPEDIENTE NÚMERO	1346/2021
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	C. CÓNsul DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, E.U.A.
A EFECTO DE	DESARROLLAR DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

EXPEDIENTES REMITIDOS A DIVERSOS JUZGADOS

REMITIDOS	06
ÚLTIMO EXP. REGISTRADO	386/2020
RELATIVO AL JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A:	JUZGADO 6to. CIVIL
RAZÓN	ACUMULACIÓN

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

REMITIDOS	54
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	829/2014
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	NOTARIO PÚBLICO No. 20 TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	TIRAR ESCRITURA PÚBLICA (Adjudicación)



LIBRO REQUISITORIAS

RECIBIDAS	10
DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	06
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADA	01
EN TRÁMITE	00
ÚLTIMO RELATIVO A TOCA CIVIL	356/2021
SALA	2DA. SALA
EXPEDIENTE NO.	2055/2018
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
NÚMERO REQUISITORIA	18/2021 C
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERESADO

LIBRO SUPLICATORIAS

SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	159
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1510/2021
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO #	██████████
FECHA INGRESO	31 ENE 2022
POR LA CANTIDAD DE	██████████
CONCEPTO:	CONSIGNACIÓN EN PAGO/RENTA
ENTREGADO	EN TRÁMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. LILIA CAROLINA RODRÍGUEZ RUIZ es la encargada y responsable del manejo de los

recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	402
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	322
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	080
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	311
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	080
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	008
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	0501/2020 C	DEFINITIVA	16 JUN 2021	17 JUN 2021	x	x
2.	0249/2020 C	DEFINITIVA	16 JUN 2021	17 JUN 2021	x	x
3.	0248/2020 C	DEFINITIVA	22 JUN 2021	23 JUN 2021	x	x

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	744/2020 C	DEFINITIVA	06 AGO 2021	258
2.	458/2019 C	DEFINITIVA	23 AGO 2021	258
3.	1729/2017 A	DEFINITIVA	26 AGO 2021	278
4.	1448/2018 C	DEFINITIVA	06 SEP 2021	278
5.	809/2019 A	DEFINITIVA	09 NOV 2021	278
6.	550/2016 C	DEFINITIVA	29 OCT 2021	280
7.	729/2018 A	DEFINITIVA	03 DIC 2021	328
8.	506/2019 C	DEFINITIVA	06 ENE 2022	332

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

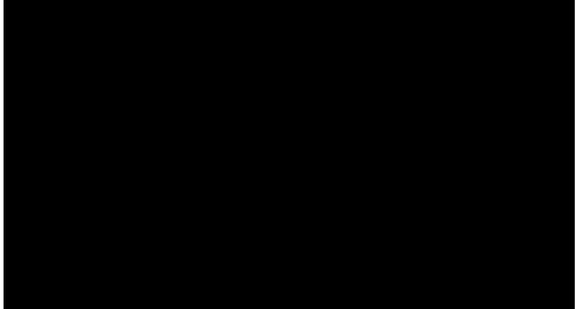


NUMERO DE EXPEDIENTE	1247/2018 B
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	04 JULIO 2018
FOJAS	128
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	06 DICIEMBRE 2021
FECHA DE SENTENCIA PUBLICADA	06 DICIEMBRE 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la Vía Ordinaria Civil intentada en este Juicio, en donde la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, no obstante la rebeldía del enjuiciado; por lo que se declara el mejor derecho de [REDACTED], para poseer el predio litigioso en términos de éste fallo.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a [REDACTED] de apellidos [REDACTED], a entregar a la actora [REDACTED] el bien inmueble que se identifica como: LOTE [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED] DELEGACION [REDACTED], DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: [REDACTED] con sus frutos y acciones.</p> <p>TERCERO. Se condena a la parte demandada a pagarle a la accionante los gastos y costas del juicio, mismo que se regularan en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO. Se concede a la parte demandada el término de cinco días contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución para cumplir voluntariamente con la misma.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ NOVENO CIVIL, LIC. JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1609/2019 A
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

INICIADO	04 SEP 2019
FOJAS	213
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	20 ENERO 2022
FECHA DE SENTENCIA	01 FEBRERO 2022
PUBLICADA	03 FEBRERO 2022
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, no así la parte demandada, sus excepciones y defensas, y en rebeldía del tercero llamado a juicio [REDACTED].—</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ambos de apellidos [REDACTED], han adquirido por prescripción el bien inmueble identificado como: <i>lote de terreno identificado con la clave catastral [REDACTED] ubicado en la zona conocida como [REDACTED], FRENTE AL [REDACTED] en esta ciudad con una superficie real de [REDACTED] metros cuadrados, mismo que cuenta con el siguiente cuadro de construcción:-</i> -----</p> <p>[REDACTED]</p> <p>TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado, en favor de la parte demandada [REDACTED] bajo la partida [REDACTED], Tomo [REDACTED] Sección SENTENCIAS, de fecha [REDACTED], Folio Real [REDACTED], y la inscripción de este fallo en su lugar.</p> <p>CUARTO.- La presente sentencia deberá producir acción y excepción contra el Tercero Llamado a Juicio [REDACTED] de acuerdo a lo establecido por el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.</p> <p>QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ NOVENO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
NUMERO DE EXPEDIENTE	407/2021 A
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO

INICIADO	08 ABRIL 2021
FOJAS	117
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	10 NOVIEMBRE 2021
FECHA DE SENTENCIA	23 NOVIEMBRE 2021
PUBLICADA	12 ENERO 2022
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: right;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía Sumaria de Arrendamiento, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada no lo hizo con sus excepciones y defensas.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a la parte demandada, [REDACTED], a desocupar y hacer entrega material y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora, [REDACTED], el cual se identifica como: [REDACTED], ubicada en Av. [REDACTED], Colonia [REDACTED] Fe, Delegación [REDACTED] de esta ciudad, C.P. [REDACTED], ubicada dentro del Parque de Negocios denominado "[REDACTED]", con superficie de construcción aproximada de [REDACTED] metros cuadrados, y a pagarle las rentas adeudadas a partir del mes de Julio del año dos mil diecinueve, en razón a las manifestaciones vertidas en el considerando III último párrafo de esta resolución, y las que se sigan venciendo hasta el momento en que se verifique el lanzamiento, a razón de [REDACTED] Dólares [REDACTED] MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), de renta mensual, así como las que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio, con excepción de los meses de abril y mayo del año dos mil veinte, cantidades que serán cuantificadas y determinadas en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Toda vez que ya transcurrió el término de cuarenta días concedido a la parte demandada [REDACTED] para que desocupara voluntariamente el inmueble descrito en el resolutivo anterior, procédase a su lanzamiento, en la inteligencia de que si en dicho acto hace pago de las rentas debidas o exhibe recibo correspondiente a las mismas, quedará sin efecto legal el desahucio decretado con esta resolución.</p> <p>CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada de la prestación marcada con el inciso c), por virtud de los razonamientos vertidos en el considerando IV de este fallo.</p> <p>QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ NOVENO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----</p>
NUMERO DE EXPEDIENTE	896/2021 B
JUICIO	SUMARIO CIVIL

INICIADO	07 JULIO 2021
FOJAS	44
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	29 NOVIEMBRE 2021
FECHA DE SENTENCIA	09 DICIEMBRE 2021
PUBLICADA	10 ENERO 2022
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil en que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a los demandados [REDACTED] como parte vendedora, a otorgar el contrato de compra-venta de fecha veintiocho de marzo del dos mil ocho celebrado entre la hoy actora con los demandados respecto del bien inmueble que se identifica como lote [REDACTED], manzana [REDACTED] ubicado [REDACTED] de la [REDACTED], con superficie [REDACTED] metros cuadrados e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo partida [REDACTED]3, Sección Civil de fecha [REDACTED], con las siguientes medidas y colindancias:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>En escritura pública en favor de la actora en este juicio, [REDACTED] como parte compradora en dicho contrato.</p> <p>TERCERO.- Se concede a la parte demandada un término de <u>cinco días</u> para que de cumplimiento voluntario a la presente resolución; y en caso contrario, otórguese en su rebeldía, debiéndose en su oportunidad remitirse los autos originales a la notaria de elección de la accionante, una vez que quede firme la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-ASÍ, definitivamente juzgando lo sentenció y firma electrónicamente el C. JUEZ NOVENO CIVIL, JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos, ELIA KAREN LOPEZ RIVERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada de Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	120/2021 A
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	05 FEBRERO 2021
FOJAS	123
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	02 DICIEMBRE 2021
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE 2021
PUBLICADA	25 ENERO 2022
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- En la vía ordinaria civil la parte [REDACTED], acreditó los elementos constitutivos de su acción, no así el co-demandado [REDACTED] sus excepciones y defensas, y ante la rebeldía de los diversos co-demandados [REDACTED] Y [REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que [REDACTED], tiene el dominio sobre el inmueble identificado como: UNIDAD [REDACTED], MÓDULO EN CONDOMINIO [REDACTED], CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE [REDACTED], DE LA MANZANA [REDACTED] ([REDACTED]), UBICADO EN AVENIDA [REDACTED] NÚMERO [REDACTED], DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED], DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS, Y CON CLAVE CATASTRAL [REDACTED].-</p> <p>TERCERO.- Se condena a [REDACTED] Y [REDACTED], a desocupar y entregar a la parte actora el inmueble identificado en el punto que antecede, con sus frutos y acciones. CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada del pago de los daños y rentas que reclama la parte actora en las prestaciones identificadas como incisos c) y d), del escrito de demanda, atento a las manifestaciones vertidas en los considerandos respectivos de esta resolución.-</p> <p>QUINTO.- Se condena a [REDACTED] al pago de los perjuicios causados, que a juicio de peritos se determine en ejecución de sentencia, en razón de las manifestaciones vertidas en el considerando IX de este fallo.- SEXTO.- Se concede a la parte demandada el término de <u>cinco días</u> para que den cumplimiento voluntario a la presente determinación a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria. SÉPTIMO.- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la actora, los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio, y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente EL C. JUEZ NOVENO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 03 de febrero de 2022, de común acuerdo con la C. **LIC. KARLA NIEBLA ARANA Primer Secretario de Acuerdos encargada Del Despacho Por Ministerio De Ley**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 04 de febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 04 de febrero de 2022, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, Juez Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

**LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**

**LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.**

**LIC. IVÁN MONTES DE OCA MÉNDEZ. Presente.
Secretario Actuario en funciones de Proyectista.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- LAISHA GISSEL ORTIZ ACUÑA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**2.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**3.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**4.- CARLOS ALBERTO VALERIO FERNÁNDEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría.**

**5.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**6.- EMILIE AYLIN CANTABRANA AMADOR. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**7.- DAYANARA ITZUMI GUETA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**8.- FRIDA STEPHANIE VÁZQUEZ LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**9.- LILIA CAROLINA RODRÍGUEZ RUIZ. Presente
Adscrita Oficina del Titular.**

**10.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA.

(Encargada de Despacho por Ministerio de Ley)

A cargo de la LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado en cuestiones administrativas, y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA JULIETA SANTILLANA ENCINAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	433
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	254
ACUERDOS EMITIDOS	2,906

Las **254** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO PREPARADA (faltan oficios, dictamen, exhortos).	051
INCOMPARECENCIA	151
MEDIOS PREPARATORIOS NO CITADOS	006
HEREDEROS NO CITADOS	004
ACEPTACIÓN CARGO DE ALBACEA POR ESCRITO	002
CERTIFICADO MÉDICO	002
DOMICILIO RAZONADO	010
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	002
SIN EMPLAZAR	024
CONVENIO	002

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 DE ABRIL DE 2022** relativa al **EXPEDIENTE 1319/2020, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, audiencia para desahogar **PRUEBAS CONFESIONALES Y DECLARACIÓN DE PARTE**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	09/2021 A
FOJAS	85
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	05 ENERO 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	882/2021 A
FOJAS	49
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06 JULIO 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1250/2020 A
FOJAS	327
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28 OCTUBRE 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CODEMANDADO AUTORIZA ABOGADOS PROCURADORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	834/2021 A
FOJAS	164
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	29 JUNIO 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. VISTA A LAS PARTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	306/2016 B
FOJAS	1232
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	03 MARZO 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE DEUDA

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	195
AUDIENCIAS CELEBRADAS	096
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
ACUERDOS EMITIDOS	3,565

Las **99** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	29
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	09
NO FIJADA LA LITIS	02
RAZONADO DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	17
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA O ACCION	01
CONVENIO JUDICIAL	04
OFICIOS DE LOCALIZACIÓN	01
SOLICITARON NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	16
CONTINGENCIA LABORAL (AMENAZA DE BOMBA)	04
RAZONADO DOMICILIO INEXISTENTE	10
PRUEBAS PENDIENTES	01
RECUSACIÓN CON CAUSA	01
REGULARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	01
FALLECIÓ DEMANDADO	02
RAZONAMIENTO DEFICIENTE	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con audiencias anotadas hasta el día **02 DE MAYO DE 2022**, relativa al **Expediente número 1462/2020** relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, audiencia para **DESAHOGO DE PRUEBAS CONFESIONAL, DECLARACIÓN DE PARTE Y TESTIMONIALES**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	200/2021 B
FOJAS	39
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA INICIO	24 FEBRERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DICIEMBRE 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA EXHIBE RECIBO DE INGRESO. SE ORDENA PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A NOTIFICARLE AL BENEFICIARIO DEL RECIBO DE INGRESO PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO PARA LOS EFECTOS DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	229/2021 B
FOJAS	52
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	02 MARZO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZACIÓN ACCESO ELECTRÓNICO ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1089/2020 B
FOJAS	38
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
FECHA INICIO	05 OCTUBRE 2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA EXHIBE RECIBO DE INGRESO. SE ORDENA PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A NOTIFICARLE AL BENEFICIARIO DEL RECIBO DE INGRESO PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO PARA LOS EFECTOS DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1044/2021 B
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	18 AGOSTO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA OFRECE PRUEBAS DE SU INTENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	678/2021 B
FOJAS	61
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	28 MAYO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DICIEMBRE 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE NFORME DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. SE DA VISTA A LA PARTE DENUNCIANTE.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA ARMENTA PACHECO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	468
AUDIENCIAS CELEBRADAS	249
AUDIENCIAS DIFERIDAS	219
ACUERDOS EMITIDOS	3,485

Ahora bien, las **219** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO FIJADA LITIS	029
INCOMPARECENCIA PARTES	162
NO PUBLICARON EDICTOS	019
CELEBRARON CONVENIO JUDICIAL	001
DESISTIMIENTO INSTANCIA	005
CONTINGENCIA DE SEGURIDAD	002
JUSTIFICACIÓN TESTIGOS-COVID 19	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **22 DE ABRIL DE 2022**, relativa al **Expediente número 1265/2018**, del juicio **ORDINARIO CIVIL**, audiencia para **DESAHOGO DE PRUEBA PERICIAL GRAFOSCÓPICA**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	411/2021 C
FOJAS	18
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	09 ABRIL 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 SEPTIEMBRE 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBIÓ INFORME DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. SE DA VISTA A LA DENUNCIANTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1173/2021 C
FOJAS	43
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	09 SEPTIEMBRE 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA EXHIBE ACUSE DE RECIBIDO. SE AGREGA A SUS ANTECEDENTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	96/2021 C
FOJAS	21
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	28 ENERO 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 AGOSTO 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBIÓ INFORME DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. NO SE LOCALIZÓ REGISTRO DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A NOMBRE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1150/2021 C
FOJAS	44
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
FECHA INICIO	06 SEPTIEMBRE 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VERIFICATIVO AUDIENCIA AUDIENCIA EN QUE SE RECIBE CONFESIÓN JUDICIAL. SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DE LA DILIGENCIA, SE ACUERDAN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1375/2021 C
FOJAS	29
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	20 OCTUBRE 2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31 ENERO 2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DA VISTA CON INFORMES Y EXHIBE ACUSES DE RECIBIDO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	575
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	451
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	118
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	571/2021 02 FEBRERO 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO DESCARGADO

Los **118** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	24
DOMICILIO DESOCUPADO	05
DOMICILIO INEXACTO	21
NO HABITADO POR PERSONA A NOTIFICAR	50
FALLECIÓ DEMANDADO	05
ATIENDE MENOR	04
OPOSICIÓN	04
HOMÓNIMO	02
SUSPENDIDO	03

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2022,
PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo de la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTANEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	365
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	242
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	119
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	991/2021 02 FEBRERO 2022
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO DESCARGADO

Los **119** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ATIENDE MENOR DE EDAD	01
DOMICILIO CERRADO	27
NO SE LOCALIZÓ A DEMANDADO EN SU DOMICILIO LABORAL	06
PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO INDICADO	29
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO (CALLE O NÚMERO OFICIAL).	39
DOMICILIO DESHABITADO	09
SE Oponen a la Práctica de Diligencia	04
MORAL A NOTIFICAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2022,
PENDIENTES DE DILIGENCIAR

3) A cargo de la Licenciada **MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	365
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	300
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	059
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	1236/2020 DE FECHA 28/ENERO/2022
DILIGENCIA	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO CIVIL/DOMICILIO CERRADO. RAZONADO/DILIGEN CIADO. DESCARGADO

Los **59** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	15
NO HABITA EN EL DOMICILIO	19
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO SEÑALADO	08
LOS DOMICILIOS PROCESALES SE ENCONTRABAN CERRADOS	07
NO DILIGENCIADO POR DIVERSAS CAUSAS	06
PROMOCIONES-PASO A OTRO ACTUARIO-CARGA POR ERROR	04
FALTA DE INTERÉS JURÍDICO DE LA PARTE INTERESADA	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA EXPEDIENTE
1.	EXHORTO LOCAL 02/2022	01/FEB/2022	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO CIVIL	CITA CON PARTE ACTORA
2.	EXHORTO LOCAL 03/2022	01/FEB/2022	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO CIVIL	CITA CON PARTE ACTORA

4) A cargo del **Licenciado IVÁN MONTES DE OCA MÉNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión no le fue cargado expediente alguno, toda vez que se encuentra elaborando proyectos de sentencia.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **LAISHA GISSEL ORTIZ ACUÑA** y **MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como la entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de **C. EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO**, quien tiene la responsabilidad de mantener ordenadas las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

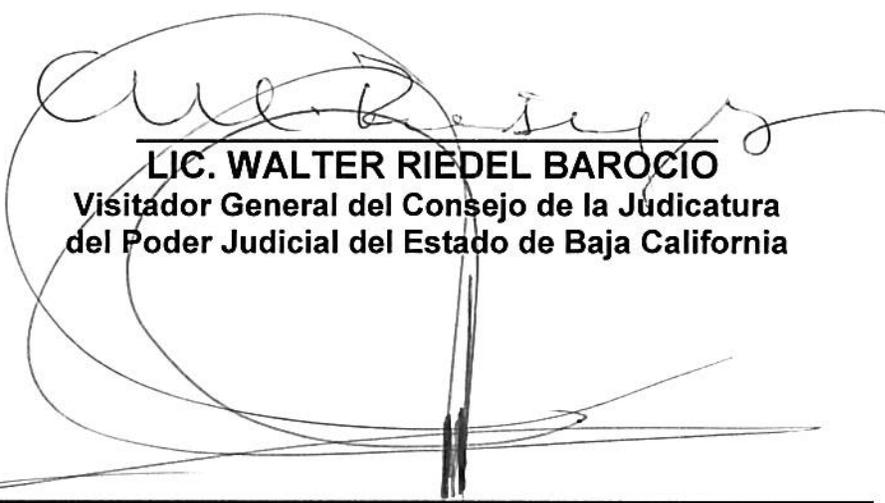
El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores atendiendo las disposiciones del Consejo de la Judicatura en relación a la contingencia sanitaria.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios, sin embargo se hace mención que durante el periodo de revisión se desarrolló procedimiento administrativo en contra del Secretario Actuario Adscrito [REDACTED], radicándose en el índice del Juzgado Sujeto a revisión 001/2021, resolviéndose en fecha 24/01/22, con resultado IMPROCEDENTE.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante el desarrollo de la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Licenciado. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA manifiesta: sin manifestación alguna que realizar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes 04 de Febrero de 2022, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el Titular del Juzgado sujeto a revisión C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA
Juez Noveno Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



LIC. KARLA NIEBLA ARANA
Secretaria de Acuerdos
Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista



Santillana

LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS
Secretaria de Acuerdos
Adscrita a la Primera Secretaria de Acuerdos

[Handwritten signature]

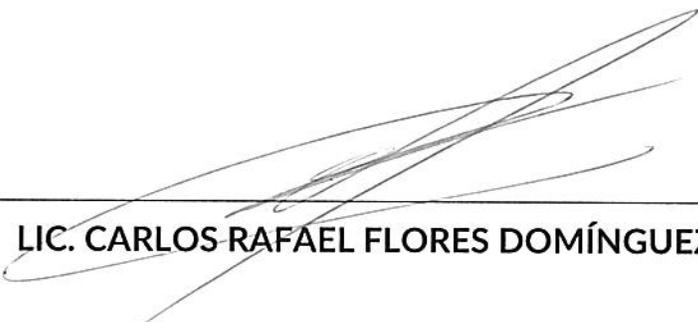
LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA
Secretaria de Acuerdos
Adscrita a la Segunda Secretaria de Acuerdos

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO
Secretaria de Acuerdos
Adscrita a la Tercera Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 09/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 03 Y 04 DE FEBRERO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
MEXICALI